



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 31 DE ENERO DE 2020

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas, del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana delegada por el Sr. Decano; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Lic. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente Principal; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; Mgs. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología y Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

La señora Subdecana, quien preside el Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Conocer los resultados del Concurso de Merecimientos y Oposición 2019 del Consejo de Posgrado.

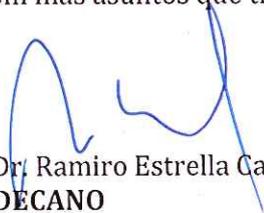
**DESARROLLO:**

**1. CONOCER LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN 2019 DEL CONSEJO DE POSGRADO.**

Se da lectura al oficio No. 238 CSP 2020 de 30 de enero 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado por medio del cual remite el listado de ganadores del Concurso de Méritos y Oposición para Especialidades Médicas 2019 del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez Miño"; así mismo informa que el proceso se cumplió con las "NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS" dispuestas por el Consejo de Educación Superior y las emitidas por la Universidad Central del Ecuador; se presentaron 3400 postulantes de los cuales 300 fueron declarados no idóneos en la fase de méritos, posteriormente en la fase de oposición se presentaron 15 apelaciones; en resumen hay 9 ganadores becarios de las Fuerzas Armadas, 9 de la Policía y 72 del Ministerio de Salud Pública; se encuentran en el proceso de contactarse vía telefónica con los ganadores a quienes se les indica la fecha y la hora en la que van a ser entregados los certificados de ganadores, si no se presentan se va a proceder conforme a la norma en el orden de prelación.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Felicitar al Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado por todo el esfuerzo y el trabajo desarrollado para que el Concurso sea un éxito y por medio de él a su equipo de trabajo; 2) El tribunal del concurso, presente un informe con la firma de quien lo presidió; y, 3) Hasta el día martes 4 de febrero los ganadores del Concurso deben presentarse a retirar sus certificados que indican su calidad de ganadores, caso contrario se procederá con según las "NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS" emitidas por el Consejo de Educación Superior, en el orden de prelación.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11h50.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA